Guayaquil, Agosto 08 del 2019

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE ELABORADOS DEL MAR S.A.
(CELDEMAR)

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento mi renuncia irrevocable a continuar desempeñando el cargo de Gerente General de la Compañía de Elaborados del Mar S.A. (CELDEMAR), nombramiento que fuera inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 07 de marzo del 2017, Registro de Nombramientos No 2.581. Con número de repertorio 8.066 del 29 de febrero de 2016.

Sírvase inscribir esta renuncia en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Muy atentamente,

Econ. Alberto Xavier Mateo Murillo
GERENTE GENERAL

RAZON: Recibí la renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía de Elaborados del Mar S.A. (CELDEMAR) presentada en Guayaquil, el 08 de Agosto del 2019, la misma que es aceptada por la Junta General de Accionistas, el mismo día.

JUAN ESTEBAN OSPINA DIAGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR)

LOS DATOS DE
INSCRIPCIÓN CO
REGISTRO EN HOJA DE SEGU
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

23/08/19 11:14
Nº TRAMITE: 57437-0041-19
DOCUMENTO: Renuncia

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:38.720
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General,** de **ALBERTO XAVIER MATEO MURILLO,** en **COMPAÑIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR),** de fojas **20.959 a 20.962**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.791. 2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 38720

Guayaquil, 15 de agosto de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0075738

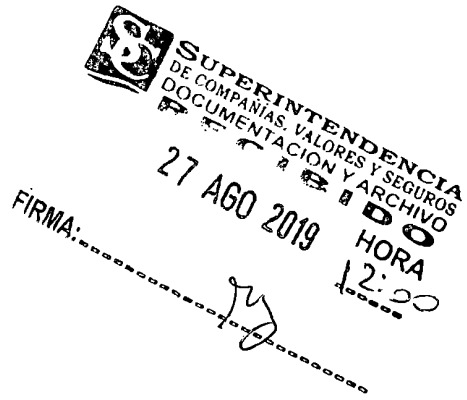
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
27 AGO 2019 HORA
12:20
FIRMA: